CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:	ESTADO DE HIDALGO_

Clave:	10-247	**Dirección Distrital:**	23	**Demarcación territorial:**	ALVARO OBREGON

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:	2	**Ordinaria**		**Extraordinaria**	X

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de la reunión:	18-07-21	**Hora:**	11:00	*Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día	
1	**Lista de asistencia y verificación de la existencia de quorum.**
2	Procedimiento por insaculación del(la) integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la COPACO- ESTADO DE HIDALGO_, hasta el 31 de mayo de 2022.
3	Procedimiento por insaculación de los dos integrantes que auxiliarán al responsable de la conducción de los trabajos al interior de la COPACO- ESTADO DE HIDALGO .

Fecha de expedición:	12-07-21	*Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. _____ C. _____ C. _____

JOSÉ LUIS DEL CAMPO RAMÍREZ | ALBERTO GALICIA TORRES | FERMÍN MUÑOZ LÓPEZ

Importante:
La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.